

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la administración.—En Ultramar, D. Benito González Tánago, Odra Pia, 11, Habana.

## LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales ídem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados.  
A precios convencionales

## CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 26 tomamos las siguientes noticias:

—Dice *La Correspondencia*:

«Se han confirmado las noticias favorables al crédito que dijimos ayer se habían recibido de Londres. La mayoría de los banqueros trabajan manifestamente por que se abra aquella bolsa á nuestros valores. Con este objeto se ha provocado la celebracion de un *meeting* que ha de verificarse el sábado 28 del actual en la Taberna de Londres, y cuyo objeto es pedir al sindicato de la bolsa que levante la prohibicion de que se coticen en la misma los valores públicos de España.»

«Segun nuestras noticias, el comunicado del *Times*, á que hace referencia el despacho que han publicado varios periódicos, respecto á negar la participacion de Mr. Kennard en el banco Nacional, no está suscrito por este señor, que ni aun se encuentra en Londres, sino por un empleado de su casa. Llama la atencion en este asunto que hayan trascurrido quince ó veinte dias antes que dicho señor se haya decidido á publicar esta negativa, y todos esperan á leer el comunicado del *Times* para fijar su opinion.»

«Las esplicaciones dadas ayer tarde en el Congreso por el señor ministro de Hacienda en la cuestion de cupones, se han interpretado generalmente, segun hemos oido en los pasillos del Congreso, como un anuncio del posible y próximo arreglo de la cuestion, si desapareciendo la presion que hoy ejercen los mercados extranjeros sobre nuestros fondos, se abren estos á los valores españoles. Es posible que la reunion de los tenedores de certificados ingleses dé este resultado, y que lo que no pasa de ser hoy una apreciacion particular del señor ministro de Hacienda, sea mañana un proyecto del gobierno.»

«Nuestro corresponsal de Londres nos dice que deben acogerse con mucha reserva las noticias sobre nuestros hechos en el Pacifico, publicadas por ciertos periódicos de Cuba, desde que se sabe que los agentes chilo-peruanos que recorren todos los paises, lo primero de que se ocupan es de reducir á ciertos periodistas á quienes se proponen hacer secundar sus trabajos. Parece que en el plan de dichos agentes entra el propagar noticias favorables, para adormecer á nuestro gobierno. Tampoco deben merecer mucha fé las que procedan de Buenos-Aires, pues ya se sabe por experiencia que tienen el mismo origen, siendo los hermanos Bilbao, chilenos, los que las forjan y publican allí de acuerdo con los demócratas compatriotas suyos.»

—Las secciones del Senado, que se reunieron anteayer tarde, nombraron para la comision que ha de informar acerca de la sentencia condenatoria del señor marqués de los Castillejos, á los señores Vaamonde (D. Florencio), Tejada, Estévez Calderon, Gonzalez Elipe, Carramolino, Castro y Rojo, y Urbina.

Para el dictámen sobre el proyecto de ley relativo á que las economías del presupuesto extraordinario se apliquen á nuevos servicios del cuerpo de telégrafos, á los señores Liminiana, Caballero, conde de Almodóvar, Campo, conde de Ripalda, Cueto y marqués de Falces.

—Anteanoche asistió el señor Alonso Martinez á la subcomision de Hacienda de la comision general de presupuestos. Tratose en la subcomision de anteanoche de la base primera de la letra A, que establece investigacion de la riqueza de los pueblos, y algunos individuos de la misma, á la que asistian los señores Leon y Medina, Bosque, Estrada, Gavin, Gisbert y otros, hicieron observaciones al ministro, contrarias á la innovacion que se introducía en la materia.

El señor Alonso Martinez se mostró inclinado á hacer cuanto fuera posible en favor de los contribuyentes; pero tambien espuso las razones que justificaban y hacian necesaria la medida propuesta.

La mayoría de la subcomision se mantuvo en sus opiniones, y la comision general de presupuestos es la que al cabo decidirá lo que definitivamente haya de proponerse al Congreso.

—El ayuntamiento de esta capital, en vista de la urgente necesidad que hay de facilitar las construcciones de casas para los obreros y clases menos acomodadas, necesidad sentida y reclamada tambien en varias ocasiones por la junta municipal de Sanidad; ha aprobado un concienzudo proyecto del inteligente arquitecto de la municipalidad de Madrid, D. Agustin Felipe Peró, jefe de la oficina del detall de dicha corporacion, por el que se facilitan las construcciones de viviendas baratas en calles de 1.º, 2.º y 3.º orden, sin que por ello se desatiendan el ornato público, la higiene y salubridad de las mismas, ni se perjudique en lo mas mínimo los intereses de ningun propietario. La base principal de este notable proyecto estriba en la construccion de sótabancos retirados de las fachadas y de los patios lo bastante para dar mas luz y ventilacion á las viviendas y para poder convertir de este modo en calle de segundo orden la que es de tercero, y de primero la que es de segundo, respecto á estas construcciones. A este trabajo acompaña una razonada memoria en la que se rebaten cuantas dificultades pudieran

oponerse á la realizacion del proyecto.

—Publica la *Gaceta* una real orden del ministerio de Marina escitando el celo de los capitanes generales de los departamentos marítimos á fin de que cooperen y hagan cooperar por todos los medios posibles á que se ensanche la concurrencia á la esposicion internacional de pesca que ha de verificarse Boulogne-Sur-Mer (Francia) en agosto próximo.

—En la madrugada de ayer ha puesto fin á su existencia un caballero de treinta y dos años de edad, disparándose un arma de fuego junto al oido derecho.

La ocurrencia tuvo lugar en el Prado, frente al Dos de Mayo, y los serenos de villa fueron las primeras personas que se apercibieron de la desgracia porque oyeron la detonacion de la pistola, y quienes avisaron inmediatamente á la Guardia veterana y trasladaron al herido á la casa de socorro de la plazuela de Matute, donde se le administraron los últimos auxilios espirituales y se le hizo la primera cura.

El juzgado de guardia, que se constituyó inmediatamente en la espresada casa de socorro, empezó á instruir las primeras diligencias, mandando que el herido fuera trasladado al hospital General, donde falleció á las cinco y media de la misma mañana.

Esta lamentable desgracia parece que ha sido ocasionada por un exceso de delicadeza, fundada en el mal éxito de los negocios á que se dedicaba. No consignamos su nombre y otros detalles que hemos podido adquirir, por no ser los primeros en llevar tan desconsoladora noticia á la familia del ya difunto.

—La comision de diputados encargada de informar sobre el proyecto de ley del banco Nacional presentará su dictámen de un momento á otro. La comision autoriza al ministro de Hacienda para hacer la concesion de un banco de emision, en los términos solicitados por los concesionarios ingleses, á estos si cumplen las condiciones estipuladas ó á los que se sujeten á todo lo dispuesto en la ley.

—Esta noche se presentará el gobierno en el seno de la comision del Senado que entiende en el proyecto de ley de alojamiento para orillar las dificultades parlamentarias que se han presentado en este asunto.

—Un corresponsal de Londres remite á *La Correspondencia* la siguiente carta:

«Londres 21 de abril.

El vapor *China*, procedente de los Estados Unidos, llegado anoche á Liverpool, comunica las interesantes noticias que siguen:

«La *Numancia* y la *Blanca* se apoderaron al Sud de Chiloe de un trasporte chileno que conducía 250 hombres de tropa.

La flota aliada está bloqueada por las referidas fragatas españolas en un islote cerca de Ancud donde se encontraban, en razon á no haber podido salir para el Callao, ni mucho menos realizar su primera idea, de sorprender las fuerzas de España que quedaron en Valparaiso, porque la fragata *Apurimac*, que es el buque mas poderoso que tienen los enemigos en el Pacifico, está inútil para la navegacion, á causa de haberle roto el hélice una bala que recibió en el combate de Abtao. Además, otro de los buques enemigos se halla desde aquel encuentro en muy mal estado.

Para defenderse de todo ataque, los aliados han echado á pique un buque en la entrada del canal que conduce al lugar que ocupan, y han puesto cadenas de una orilla á la otra, que impiden la navegacion.

No es cierto que el señor Mendez Nuñez supiese que el *Huascar* y la *Independencia* estaban reparándose en la isla de Madera, ni cuándo podrian llegar al Pacifico, á pesar de lo que dice la *Patrie*, pues el digno jefe de nuestra escuadra no habia tenido ni podia tener absolutamente estas noticias, en razon á que no habia tiempo para que llegaran allí, y mucho menos para que se tuvieran aquí en Europa correspondencias que lo demostraran. De todos modos, el señor Mendez Nuñez, que sabia indudablemente la salida de dichos buques de las costas de Francia, y que aun antes de efectuarse esta se hallaba advertido, debe proponerse recibirlos en toda regla, á juzgar por las medidas que ha adoptado para quedar espedito de toda dificultad y poder trasladarse á la desembocadura del estrecho de Magallanes.

Los periódicos y cartas del Perú dan noticia de los malos tratamientos de que son objeto algunos españoles, que habiendo intentado ausentarse del país por temor á las persecuciones de aquellas autoridades, habian sido presos. La sangre hierve en las venas al considerar los procederes del poder público peruano con aquellos desventurados. En el número de los presos se encuentra el honoradísimo y leal español D. Inocencio Gallinar, á quien han despojado de una fortuna de mas de cuatro millones de reales de la manera mas infame. Tambien se halla entre los apisionados otro excelente español, D. Pedro M. Baños, que tantos servicios prestó á nuestra escuadra durante su permanencia en el Callao y posteriormente.

—Del extracto oficial de la sesion del Congreso celebrada ayer tomamos lo siguiente que se refiere á un asunto importante:

— 7 —

grías; no os lanceis á encontrar al tiempo que vendrá demasiado pronto: saboread la copa cuyos bordes están perfumados, antes que descubrais las heces del fondo. Bailad, reid, cantad, sin ocuparos demasiado en pensar si vuestro traje es bonito y si os miran. No veais un marido en cada hombre que se os acerque: esperadle con paciencia porque tal vez os arrepintais algun dia de haberle deseado.

Quien dice *matrimonio*, no dice felicidad. ¿Por qué apresurarnos, por qué no saborear la libertad tan dulce bajo el techo maternal? No os caseis demasiado pronto. El menor de los inconvenientes es el de parecer vieja antes que las demás: hay otros tanto mas terribles, cuanto que menos podríais huir de ellos cuanto mas jóvenes los conociérais.

Vosotras os casais por oiros llamar *señora*, para llevar sombreros con plumas y chales de Cachemira: no habeis mirado el lado grave de la cuestion, y de buena gana pediríais á vuestro esposo una nueva muñeca entre vuestros regalos de boda para jugar á las *mamás*. Acordaos de este axioma: un hombre que se casa con una niña, la verá niña toda su vida. Toma la costumbre de conducirla y dominarla: no cuenta para nada con su opinion; desprecia sus consejos, y despues de cuarenta años de union la trata como cuando tenía quince; esa es la edad que tiene siempre para él y por lo que la hace entrar en tutela. No la con-

— 10 —

curemos escogerle lo mejor posible, para hacer nuestra felicidad y tal vez la suya.

Siempre se casan las mujeres por algo; de la niña de 15 años que pide en sus arras diamantes y encajes, hasta la persona razonable que piensa en mejorar ó defender sus bienes: entre estos dos colores hay una multitud de tornasoles, cada uno de los cuales conviene á nuestro carácter. Tenemos en primer lugar la ambicion: esta es una de las causas mas comunes del matrimonio en los tiempos que corren; en que todos pueden llegar al escalon mas alto por poco que tengan los talentos necesarios, y es de advertir que casi todos los hombres creen tenerlos. Una jóven de 20 años, con alguna fortuna, encuentra un hombre que frise en los 40, bien recibido en el mundo con altas amistades y altas pretensiones.

Suele este hombre serle presentado y suele pedírsela por esposa á sus parientes; no es muy rico, no es muy jóven, no es muy guapo, no tiene un genio muy agradable, pero tiene un gran nombre y grandes esperanzas. La jóven, á quien los recuerdos de todas las esposas de los presidentes de Consejo de ministros impiden dormir, se dice:

—Yo no le amo; él no me ama: á mí no me gusta y creo que yo no le gusto á él del todo. ¿Qué importa? Será la señora marquesa, puesto que él pertenece á la aristocracia. Su familia está relacionada con las mejores casas de la nobleza; será ministro algun dia; irá á Palacio á los banquetes

— 11 —

diplomáticos donde desempeñará un papel importante. Sin tener tiempo para inquietarme por un hogar doméstico, no veré á mi marido mas que para hablar de *negocios* y to lo irá perfectamente.

Este razonamiento, va seguido de un consentimiento formal; á este sigue el matrimonio, y la novia rodeada de poderosos personajes, mira con orgullo las armas pintadas en su carruaje; este era el colmo de sus deseos. Su marido está en favor, y poco tiempo despues obtiene un alto empleo y luego otro. Los *negocios* toman grandes proporciones y apenas vé á su mujer una media hora por dia. Su misma comida no tiene nada de íntimo: jamás están solos; amigos esperados ó imprevistos rompen la entrevista á los dos, y se habla de todo excepto de ellos mismos. Los dueños de la casa son amables con sus convidados, dan *tés bailables*, se habla de ellos en los periódicos, mientras ellos marchan en su perfecto ascenso en lo que concierne á sus intereses y al porvenir de su fortuna y de sus hijos. Todo esto vá muy bien mientras el favor dura; un dia, sin embargo, hay una revolucion, ó un cambio en el poder; el partido del señor marqués, ó del señor ministro, ó del señor embajador, cae; sus amigos políticos descienden y se le envía á la *vida privada*, á él que hasta entonces solo habia existido en la vida pública.

Por la primera vez, desde que se juraron en el altar amarse siempre, los esposos se encuentran

«El señor Hurtado.—He pedi lo la palabra para dirigir una pregunta al señor ministro de Hacienda, sobre un negocio de grandísima importancia. En Londres ha visto la luz pública el anuncio siguiente: «El sábado próximo 28 de abril á la una en punto, en la Taberna de Londres, se celebrará un meeting de los tenedores de certificados españoles, para tomar en consideración la conveniencia de pedir al comité de la Bolsa que abra el mercado para la negociación de los valores españoles.—David Robertson, M. P. presidente.»

Yo pregunto al señor ministro de Hacienda. ¿Ha dado al gobierno alguna garantía á los tenedores de certificados ingleses, sobre su reconocimiento, liquidación y pago? ¿Ha contraído algún compromiso formal sobre ese importante negocio? ¿Si no ha dado esa garantía, ni ha contraído ese compromiso, ha hecho manifestaciones benévolas que pueden significar sus disposiciones al reconocimiento, liquidación y pago de esos valores?

Ruego al señor presidente se sirva reservarme el uso de la palabra, porque tengo después que dirigir otra pregunta que no quiero involucrar con esta, al señor ministro de la Gobernación.

El señor ministro de Hacienda.—Siento en el alma, señores diputados, que el señor Hurtado me haya dirigido esta pregunta, porque me coloca en una situación un tanto embarazosa y difícil. Yo hubiera deseado no hablar de este punto en este momento. El embarazo mio nace de que no sé cómo sirvo mejor á mi país, si hablando ó callando. Pero el mal, si mal hay, está ya hecho: la pregunta se ha formulado, y en el estado de las cosas, yo creo de mi deber ser franco.

Me pregunta el señor Hurtado si ha dado el gobierno su garantía á los tenedores de certificados españoles para el reconocimiento, liquidación y pago de esos documentos representativos de los cupones que vencieron y no se satisficieron desde el año 41 al 51, y que fueron objeto del arreglo de la deuda, ó si hay compromiso formal del gobierno respecto de este particular. No se contenta con esto el señor Hurtado, sino que pregunta además cuál es la disposición y ánimo del gobierno de S. M., ó si ha hecho manifestaciones benévolas en determinado sentido relativamente al arreglo de esta cuestión.

Yo debo empezar declarando que el gobierno de S. M. no ha dado garantía alguna ni contraído compromiso formal (usando de los propios términos que ha usado el Sr. Hurtado), para el reconocimiento, liquidación y pago de los cupones. La convocatoria que ha hecho el comité de tenedores, ó los tenedores mismos, es una convocatoria espontánea. En esa convocatoria, y para esa resolución, han podido influir personas y empresas que tienen mas ó menos interés en que se abra el mercado del mundo á los valores españoles; pero el gobierno de S. M. no ha contratado nada con el comité de tenedores.

Resuelto, en el estado á que han llegado las cosas, á decir la verdad por mas que sienta hablar de esto hoy, he de añadir que algo han podido influir mis propias manifestaciones, las manifestaciones que he hecho de mi propia cuenta en este negocio á varias personas.

Yo he creído, después de tomar los datos é informes que me han parecido convenientes, yo he creído que en el comercio inglés habia una disposición favorable á interesarse en los negocios españoles; pero que esta disposición, análoga á la que existe en el comercio español respecto de Londres, naturalmente estaba entorpecida ó embarazada por el estado de la Bolsa. Naturalmente hay dos clases de negocios; los unos que se hacen con capital propio; los otros, que se hacen con el crédito acidiendo al público creando valores, y claro es que por buenos y vehementes que sean los deseos de los capitalistas ingleses de interesarse en los negocios españoles, como el hecho de estar cerrada la Bolsa les impide crear valores de ninguna especie, ó si los crearan, se verían obligados á tenerlos en cartera sin poderlos negociar, pues que no se pueden nombrar en la Bolsa, claro es, digo, que á pesar del vehemente deseo del gobierno inglés de interesarse en los ferro carriles, canales y otros negocios españoles, tiene que renunciar á realizarlo, mientras no cese aquel estado de cosas.

Me parece inútil añadir, que después de formar este juicio sobre el estado de la plaza de Londres, y antes de que le formara, son muchos, muchísimos, así españoles como extranjeros, los que se han acercado al ministro de Hacienda para hablar de esta cuestión, y muchos, muchísimos los que le han hecho múltiples y varias proposiciones para el arreglo de la cuestión de los certificados de cupones.

Pues bien; siempre que se me ha hablado de este asunto, siempre que se me ha presentado alguna proposición que estuviera enlazada con el arreglo ó reconocimiento de certificados, he dado, poco mas ó menos, la respuesta que voy á repetir ahora ante el Congreso. He dicho: «No paso adelante, no trato de eso, no acepto la discusión de ninguna proposición, cuya primera base, cuya condición precisa, indispensable, sea el reconocimiento de los cupones. Nadie tiene mas deseo que yo de que se restablezcan las relaciones entre el comercio español y el comercio inglés; creo que el restablecimiento de esas relaciones es altamente provechoso para ambos pueblos; pero en la cuestión de los certificados puede haber dos cosas. Hay una que á los ojos de muchos es cuestión de dinero, y que para la España es completamente insignificante. Para una gran nación que tiene un gran presupuesto, el sacrificio pecuniario que costaría el arreglo de esa cuestión es completamente despreciable, en cambio de las ventajas que el arreglo proporcionaría al país, al Tesoro, á los Bancos y al comercio en general; y si se tratara solo de una cuestión de dinero, yo no vacilaría un momento. Pero alrededor de esa cuestión, por la historia que tiene, con justicia ó sin ella, no entro á examinarla, se han levantado ciertas preocupaciones, mas ó menos justificadas, y pueden creer muchos que va envuelta en esta cuestión otra de dignidad.

¿Quiéren Vds. que les diga yo cómo creo que puede llegar á arreglarse esa cuestión, y por su medio obtener el restablecimiento de las relaciones comerciales entre ambos pueblos? Pues hagan

ustedes de manera que desaparezca toda presión; quiten Vds. á esa cuestión el aire de una imposición, porque mi país es de un carácter un tanto susceptible y preferirá perecer de hambre á sufrir ciertas imposiciones. Confíen Vds. en la rectitud y en la justicia de las Cortes españolas, y sobre todo en su interés, porque el verdadero interés de España, como el interés de Inglaterra, está en el restablecimiento de esas relaciones, y el día que haya desaparecido toda presión y no pueda invocarse, con mas ó menos razón, un motivo de dignidad que se oponga al arreglo, esa cuestión, á mi juicio, quedaría arreglada.»

Esta manifestación la he reiterado una y otra vez á todos los que se me han acercado, lo mismo al representante en esta corte de Rostchild, que á Mr. Bell, que á Mr. Haslewood y que á banqueros españoles respetables. Estas manifestaciones, reiteradas uno y otro día, han podido llevar al ánimo del comité de tenedores el convencimiento de que el mejor camino para llegar á un arreglo equitativo, es renunciar á ejercer presión sobre la España, y ponerla en condiciones de dignidad para que podamos llegar á restablecer nuestras relaciones con el comercio inglés.

De ahí que yo tenga noticia, como la tiene el señor Hurtado, primero: de que el comité de tenedores resolvió retirar, por su parte, toda oposición á la cotización de valores españoles, teniendo confianza en las intenciones del gobierno español; segundo: que haya convocado un meeting con objeto de pedir al sindicato la cotización en Bolsa de valores españoles. Esto puedo decir. Añadiendo ahora por mi propia cuenta que, si realmente esto se realizara, yo, por mi parte, creeria hidalgo corresponder de una manera satisfactoria, y hasta generosa, á la confianza de los tenedores de certificados en la hidalguía española; y para ese caso me reservo proponer á mis compañeros, y con la venia de S. M., á las Cortes, el arreglo equitativo de las deudas, por parecerme así conveniente á los intereses del país.

El señor Hurtado.—Como comprenderá el Congreso, no puedo hacerme cargo de alguna de las manifestaciones del señor ministro, porque me lo impide el reglamento. Sin embargo, en gracia de lo grave del asunto, necesito esponer algunas consideraciones.

Mi pregunta no ha sido ineficaz. Hemos alcanzado que el gobierno declare que no tiene compromiso con los tenedores de cupones para entrar en arreglo.

S. S. ha mirado esta grave cuestión bajo distintos aspectos, y no concede gravedad al sacrificio pecuniario que tendrá que hacer el país. Cuando tratemos de los presupuestos, yo hablaré de este punto: por ahora diré que en este negocio no van envueltas solo razones de conveniencia; hay razones de estricta justicia que es preciso apreciar, y contra ellas nada decorosamente puede hacerse.

Rogaría, pues, á S. S. que al estudiar esta cuestión no se separara del detenimiento, preparación y pulso que su gravedad exige, y que mirase muy mucho antes de traer su pensamiento á las Cortes. En estas circunstancias no se pueden

aglomerar cuestiones de crédito sin mal resultado. Repito que volveré á tratar esta cuestión al hablar de los presupuestos.

CORREO DE PROVINCIAS.

ALMERÍA.—Escriben de Almería que la población de Gergal está aboca la á presenciar una terrible escena, puesto que se halla para entrar en capilla el reo que perpetró varios asesinatos en la villa de Tabernas, habiendo llegado ya el ejecutor de la justicia. El escelentísimo é ilustrísimo señor obispo de aquella diócesis parece que ha solicitado de S. M. la Reina el indulto.

VALENCIA.—Un periódico de Valencia da cuenta de la desgraciada muerte del ayudante del regimiento de caballería España D. Luis Navarrete, hijo de los marqueses de Tremolar. Parece que habia sufrido en la nariz una pequeña mordedura. Al marchar á reunirse con su regimiento sufrió un repentino ataque que le obligó á detenerse en Santa Cruz de Mudela. Allí reconoció el facultativo que tenia inoculada la hidrofobia, y lo envió á aquella ciudad en un departamento del tren, en el que le acompañaban dos oficiales de su regimiento, el asistente y dos mozos. En el camino se desarrolló la enfermedad con extraordinaria violencia, y el pobre Navarrete murió en el mismo tren, causando la desesperación de sus compañeros, que sufrieron un verdadero tormento viendo-le morir y teniendo que librarse del contagio de esta terrible dolencia.

CORREO ESTRANJERO.

FRANCIA.—Un periódico dá los siguientes por menores acerca del vapor sospechoso *Henrieth* que se halla hace mes y medio en Burdeos vigilado muy de cerca. En su poca flota, dice, la roja bandera de la Gran Bretaña, y aunque con papeles perfectamente en orden, se asegura, sin embargo, que este buque es un corsario chileno; declara haber salido de Londres para California, pero que habiendo sufrido considerables averías en la mar, se vió forzado á arribar á Lisboa, y no encontrando en aquel puerto dique capaz para sus dimensiones, se ha venido á este, donde se ocupa en reparar sus averías. Dícese de público que se está blindando interiormente y arreglando sus paños de víveres con mucha prisa, trabajando sin descanso día y noche. A su entrada declaró que tenia 80 hombres de tripulación y una tonelada de pólvora á bordo; su oficialidad es toda chilena y brasileña; solamente su capitán es inglés.

Este hermoso buque tiene dos hélices, lleva en su pescante cuatro embarcaciones menores como de 50 piés de largo; todas ellas con máquinas de vapor. No se le ve cañon alguno, de modo que nada se sabe de su artillería.

ESTADOS-UNIDOS.—Por despachos recibidos de los Estados- Unidos, se sabe que el teatro de la Opera de la ciudad de Cincinnati, perteneciente á Mr. Pike, acaba de ser destruido por el fuego, á consecuencia de una explosión de gas que tuvo lugar por la noche, media hora después de

frente á frente sin tener mas que hacer que ocuparse el uno del otro. Tienen una cosa peor que la aflicción, el mal humor que es la mala predisposición para la intimidad. En aquella atmósfera conyugal se respira una atmósfera de paz armada; en la menor hostilidad puede engendrarse una batalla.

La señora rabia, porque no tiene á su alrededor á los cortesanos del poder; pone mal gesto, lo que la pone fea; descuida su toilette y los cuidados de su persona, lo que la hace poco limpia, y se queda por primera vez en su vida en *chambre* delante de su marido. ¡En casa de cualquier modo se está bien!

El marido se fastidia á rabiar, los días le parecen interminables, es grosero, gruñon, no tiene nada que hacer, mira á su esposa y le parece menos joven y menos bella; hasta «Dios me perdone!» yo creo que la vé la primera arruga y la primera cana. En su casa se gasta mucho según él; no hay orden, sus hijos tienen ya las ideas nuevas á las que él debe su caída; son serpientes que él ha abrigado en su seno: reprende por esto á la madre que los educa mal y los deja leer libros absurdos. Estos dos seres en fin, que no se conocían hasta entonces, viviendo á través del frac y el prendido, se examinan, y en vez de encontrar consuelo en su carácter, se desesperan mutuamente por lo que ellos llaman sus faltas.

La mujer es habladora y el marido inútil; aun

EL LIBRO DE LAS MUJERES.

Matrimonio por ambición.

El matrimonio es la gran acción de la vida de una mujer, es preciso casarse; la religion y la sociedad lo quieren y exigen que tengamos un protector bueno ó malo y una casa grande ó pequeña. Hay además dos razones: la primera es que no somos nada sino por nuestro marido, y la segunda que una solterona es un ser antipático, un hongo en medio de un prado, que no da sombra ni siquiera á la yerba que le rodea. Tomemos pues un marido, ya que es nuestro deber, y pro-

sultará ni para sus mas queridos intereses ni para los de sus hijos. La dirá, ó lo pensará al menos: «¿Qué entiendes de eso?» Y resultará de esta injusticia para la mujer, ó la obediencia pasiva ó la rebelión. El primer caso lleva á la esclavitud, el segundo á la desgracia. ¡El matrimonio es un asunto tan grave para nosotras! ¡Tantos escollos rodean ese puerto en que debemos entrar, y tantas tempestades nos arrojan de él despues de haber entrado!

En este libro encontrareis numerosas clases de matrimonio. Veréis el matrimonio de conveniencia, el de amor, el de ambición, el de celos, el de desesperación, el de fastidio, el de dinero y el de razón.

¡Si quereis, los pasaremos revista uno despues de otro! Y no os contaré anécdotas por vía de ejemplos. Sé perfectamente que la experiencia agena no aprovecha; gracias que la nuestra nos sirva para algo; pero al menos me creereis y podreis creer que nunca se han dado consejos con mejores intenciones.

Por ahora, señóritas, vamos á buscaros marido: las ya casadas, señóritas, nos contestareis qué tal os va con los vuestros.

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off.

haberse retirado el publico. Nada, segun parece, pudo salvarse, valuándose la pérdida total en dos millones de duros, incluidos algunos edificios vecinos que fueron tambien invadidos por el elemento destructor.

**PANAMA.**—Ha estallado en Panamá un movimiento revolucionario el día 24 de marzo último; pero fué reprimido á las pocas horas, siendo muertos tres de los principales instigadores y hecho prisionero Leveld de Gold, que era otro de los comprometidos.

Un telegrama de Liverpool da la noticia sin mas pormenores ni comentarios.

**ROMA.**—El gobierno de Su Santidad ha decretado un empréstito de 60.000.000 de francos, contratado con la casa Blount y compañía, de París. El empréstito se hará por suscripción pública.

**DESPACHOS TELEGRÁFICOS.**

**Berlin 25.**—El ministro Bismark, contestando á la petición de los mercaderes prusianos, en la que manifiestan el deseo de que no se turbe la paz, dice que el rey evitará cuanto pueda que la guerra estalle; que, sin embargo, las consideraciones económicas no constituyen la única regla que debe observar el gobierno, y que si la guerra fuese necesaria, el rey contaría con su abnegacion.

**Viena 25.**—Circular el rumor de un ataque de los cuerpos francos contra Rovigo.

**Paris 25.**—La Gaceta de Viena niega lo que se ha dicho sobre invasion de los cuerpos francos en el Véneto y encuentro en el Orbigo.

Reina tranquilidad completa. Las últimas noticias recibidas suponen que Korkoff, autor del atentado contra el Czar, era un hipocondriaco.

**Florenca 25.**—La discusion sobre el informe de la comision del ejercicio provisorio, que concede al gobierno los dos duodécimos de las imposiciones, empezará mañana.

**La Italia** asegura que el informe de la comision de Hacienda propondrá una imposicion de 8 por 100 sobre la riqueza moviliaria, que produzca una renta de mas de 350 francos al año. El conjunto de esas medidas reducirá el déficit á 50.000.000.

Las noticias de Venecia confirman los estrordinarios armamentos de Austria en el Véneto.

**La Abeja Montañesa.**

SANTANDER 28 DE ABRIL.

Precisamente al concluir de insertar la contestacion dada por la Asociacion para la reforma de aranceles de aduanas al interrogatorio acerca del derecho diferencial de bandera; contestacion tan abundante de luminosos razonamientos como de datos favorables á la solucion ampliamente liberal que sustenta la Asociacion citada, precisamente entonces, repetimos, hemos visto una noticia relativa al asunto que hoy preocupa tanto á los centros administrativos, y esta noticia es la de haberse resuelto esa misma cuestion en el vecino imperio, adoptándose una medida radicalmente reformadora y decididamente pronunciada en favor del principio liberal.

El cuerpo legislativo francés acaba de aprobar por una inmensa mayoría, casi por unanimidad, una ley sobre el fomento de la marina mercante, declarando abolido dentro del periodo de tres años todo derecho diferencial de bandera, y estableciendo, como compensacion de esta libertad concedida á las marinas extranjeras, la absoluta franquicia para la importacion de las primeras materias necesarias para las construcciones navales.

Aunque nos cause tristeza considerar que en toda esta clase de reformas nos lleven la delantera otras naciones, y nos duela ver que mientras nosotros discutimos otros obran, y mientras en nuestro país se apuran todos los trámites del expediente y se gasta demasiado tiempo en informaciones, en otras partes se resuelve de plano la dificultad; sírvenos de consuelo y nos inspira confianza la idea de que quizá ese ejemplo no será perdido y dará ocasion á que cuanto antes se adopte en nuestro país una resolucioan análoga en la materia.

En concreto puede decirse que las soluciones propuestas por la Asociacion, cuyo informe hemos insertado, son las mismas acordadas por el cuerpo legislativo francés,

y como quiera que el modo de ser y los elementos constitutivos de las marinas de ambos pueblos, así como otras muchas analogías que entre ambos existen, son idénticos, puede desde luego asegurarse que la misma identidad debe existir en los medios de promover el desarrollo y prosperidad de la navegacion y comercio en dos naciones vecinas y amigas, unidas por tantos lazos de simpatía y de comunes intereses y destinos.

Hoy nos ha sorprendido el comunicado de D. Angel de los Rios y Rios, que insertamos á continuacion. Hace pocos dias que leimos un suelto de la Correspondencia, en el cual se daba cuenta de la publicacion que va á hacer del libro Becerro de las Behetrías D. Fabian Hernandez y de los preparativos que con idéntico objeto tenia el señor Rios. Ni entonces nos propusimos impugnar algunas de las suposiciones que parecia encerrar el suelto del diario madrileño, si bien sabemos que el señor Hernandez se resolvió contestarle oportunamente, ni le dimos otro valor que el de una noticia mas ó menos axacta y mejor ó peor comentada. De todos modos era la primera vez que, tanto nosotros como el señor Hernandez, oíamos hablar de los proyectos del señor Rios acerca de la publicacion del Becerro.

Nosotros no dudamos que el señor Rios se habrá dedicado al estudio de este código con todo el esmero que se merece; pero tambien nos consta que el señor Hernandez no ha omitido medio alguno de profundizar las cuestiones á que puede dar lugar, empezando por la interesantísima de averiguar quién es su verdadero autor. Amigos siempre de aplaudir el mérito allí donde le hayamos visto, hemos animado desde las columnas de nuestro diario al señor Hernandez para que siga adelante en su idea, tributándole los elogios que en nuestro concepto merece.

Si al señor Rios le fuera tambien dable emprender la misma publicacion y la enconstráramos, como es de esperar, á la altura en que hemos visto otras cosas suyas, algunas de las cuales ha tenido la honra de publicar LA ABEJA, no dude que nuestra pluma correria sobre el papel para prodigarle nuestro aplauso.

Como en algunos de los periodos de su comunicado notamos cierta oscuridad que pudiera dar margen á interpretaciones ambiguas, aunque no creemos que el señor Rios se haya propuesto herir en lo mas minimo la susceptibilidad del señor Hernandez, nos permitimos hacer esta manifestacion por la circunstancia de no hallarse ahora en Santander este señor y no poder contestar tan pronto al escrito que motiva estas líneas. Basten ellas por hoy para aclarar los sucesos, que tiempo vendrá de hacer mas largas consideraciones acerca del particular. Dice así el comunicado:

«Sr. Director de LA ABEJA MONTAÑESA.

Muy señor mio y apreciable paisano: si en alguna parte ha de ser desmentido el antiguo refran *Nadie es profeta en su patria*, no será en nuestra tierra por ahora. Digo de mi cuenta y á mi costa, pues, llevando ya años ocupado en preparar una edicion del libro *Becerro de las Behetrías*, sin perdonar viajes y estudios, ni ocultar á nadie mis proyectos, solo en Santander ha parecido un librero tratando de hacer, con mi objeto, su negocio. Y digo negocio, porque en lo demás van tan cuidadoso y acertado, que p. e. en cuatro líneas desus anuncios llama al Becerro famoso y casi desconocido; ha empezado á imprimirle, antes de confrontarle con el que llama original; y ha impetrado una Real orden para sacar un fac-simile de la portada que tenia, y ya no tiene hace años, de modo que ni siquiera le ha visto.

Por otra parte, habiendo escrito yo, para servir de preliminar al *Becerro*, una noticia histórica de las *Behetrías*, donde apenas bago sino sacar á luz las antiguas costumbres y creencias de nuestro país, en él, y en los que debian ayudarme á ensalzarlas, hallo los mayores contrarios de mi proyecto. ¿Por qué? Ellos se lo sabrán. Mi conciencia no me acusa sino, acaso, de alguna inoportunidad en mostrar que los ponderados fueros de las provincias Vascongadas y otras no son mas amplios, ni tan antiguos, ni, en sustancia, diferentes de los de la Vieja Castilla. Y ¿deben sentir esto montañeses? ¿ha de seguir siendo fuero esclusivo de los vascongados, aragoneses, etc. hablar de sus antiguas libertades y antiguas instituciones? Comprendo que así lo deseen y procuren quienes, por miras políticas, adulan en otras partes lo que en Castilla detestan; pero la verdad y la historia deben ser unas por do quier, y yo no veo inconveniente en retratar aquellos tiempos en que cada castellano era un Cid: tan dis-

puesto á sostener los derechos públicos y particulares ante el soberano, como á servirle y amarle de corazon; en que cada behetría era la aplicacion práctica de aquellas palabras de San Pablo: «El espíritu que habeis recibido con el Evangelio no es el de temor, por el que los esclavos obedecen, sino el (de amor) por el que habeis sido adoptados de Dios por hijos, y este (amor) nos anima á llamar Padre á Dios.»

Séame dispensado este leve desahogo, así como en familia, y queda de nuestra Montaña y de usted siempre afectísimo servidor Q. B. S. M.—  
Angel de los Rios y Rios.

Madrid 23 de Abril de 1866.

**VARIEDADES.**

**TAMANGO,**  
por Prosper Merrimée.

(Continuacion.)

Los negros espantados huian bajo la escotilla, dando gritos de terror; pero, como el viento no halló mas resistencia, siguió el brick, deslizándose suavemente por las olas; entonces los mas atrevidos subieron á cubierta y la limpiaron de las astillas que la obstruian. Tamango permanecia inmóvil, apoyado el codo sobre la vitácora, y ocultando el rostro entre sus manos. Ayché estaba á su lado, pero no osaba dirigirle la palabra. Poco á poco los negros se fueron aproximando, y muy pronto los murmullos se cambiaron en una tempestad de reproches y de injurias. «¡Pérfido! ¡impostor! esclamaban, tú eres quien ha causado todas nuestras desgracias, tú eres quien nos ha vendido á los blancos, tú eres quien nos ha inducido á revelarnos contra ellos. Nos habias ponderado tu saber, nos prometiste conducirnos á nuestro país. Y nosotros te creimos; ¡qué insensatos hemos sido! y hé aquí que por poco perecemos, porque tú has ofendido al Dios de los blancos.»

Tamango levantó fieramente la cabeza, y los negros que le rodeaban retrocedieron aterrados. Tomó el guerrero dos fusiles, hizo señá á su mujer de que le siguiese y se dirigió hácia la proa. Allí levantó una trinchera con tablas y toneles vacíos; despues se sentó en medio de ella. De allí asomaban las puntas amenazantes de sus bayonetas. Le dejaron tranquilo. En cuanto á los otros negros, unos lloraban; otros levantaban las manos al cielo invocando ya sus divinidades, ya las de los blancos; estos, de rodillas ante la brújula, cuyo continuo movimiento admiraban, la suplicaban los condujese á su país; aquellos se acostaban sobre cubierta con triste y desgarrador abatimiento. En medio de estos desesperados, una veintena de heridos pedían socorro que nadie pensaba en darles.

De repente un negro apareció en la cubierta; su rostro estaba radiante. Dice que acaba de descubrir el sitio en que los blancos guardaban su aguardiente. Su rostro prueba la verdad de sus palabras. Esta noticia suspende un momento los lamentos. Corrieron á la bodega y se hartaron de aguardiente. Un momento despues saltaban y reian sobre el puente, entregados á las extravagancias de la mas brutal embriaguez.

Sus danzas y canciones eran acompañadas de los gemidos y sollozos de los heridos. Así se pasó el resto del día y de la noche.

Por la mañana, al despertar, nueva desesperacion. Por la noche estaban muertos parte de los heridos. El navio flotaba lleno de cadáveres. El mar estaba agitado y el cielo amenazaba borrasca. Tuvieron consejo. Algunos instruidos en el arte mágico, que no habian osado hablar de él delante de Tamango, ofrecieron sus servicios y ensayaron varias conjuraciones poderosas. A cada tentativa inútil la desesperacion aumentaba. En fin, se volvió á hablar de Tamango que aun no habia salido de su fortificacion. Despues de todo, era el menos ignorantes de ellos. Y él solo era el único que podía sacarlos del peligro en que se hallaban por su causa. Un viejo se acercó á él llevando las proposiciones de paz. Le suplicó fuese á dar su consejo; pero Tamango, inflexible como Coroliano, fué sordo á estos ruegos. La noche anterior, durante el desorden habia hecho su provision de vizcocho y carnes saladas. Parecia determinado á vivir aislado en su trinchera. Aun habia aguardiente; y al menos tiene la virtud de hacer olvidar la mar, la esclavitud y muerte próxima. Dormian, soñaban con Africa, veian bosques de gomerros, cabañas cubiertas de paja, boabales cuyas ramas cubren toda una aldea. La orgía de la víspera volvió á empezar: de esta manera se pasaron muchos dias. Gritar, llorar, arrancarse los cabellos; despues emborracharse y dormir; tal era su vida. Muchos murieron víctimas del licor; otros se arrojaron al mar.

(Se concluirá.)

**GACETILLAS.**

**La Hacienda.**—Con este título va á publicarse en Madrid un periódico político cuyo prospecto hemos recibido. España, pues, tendrá en adelante lo que tanto hoy necesita, aquello cuya muerte lloran los pobres contribuyentes, *Hacienda*, en una palabra; pero hacienda en papel, lo cual es peor, en opinion de mas de cuatro escarmentados, que no tener un cuarto.

Dejándonos de bromas, la mision que trae á la prensa el nuevo colega tiene tres bemoles, si han de corresponder sus esfuerzos á su título. Dios le dé valor, tacto y fortuna, y reciba nuestro cordial saludo.

**La Enseñanza.**—El número 14 de esta acreditada revista de instruccion que vé la luz publicada en Madrid aumentando su interés de día en día, contiene las materias que se espresan en el siguiente sumario: Crónica de la quincena, por J. Uña.—Cuestion de textos, por B.—El Reglamento del 4 de marzo y el cuerpo de Archiveros-Bibliotecarios, por Q. Güeme Willeme.—Bibliografía: Teoría trascendental de las cantidades imaginarias, por Luis de Rute.—Remitidos; carta, por Mariano Sanchez Almonacid.—Suelto.—Disposiciones oficiales.—Anuncios Bibliográficos.

¡Qué horror!

Anoche yo dormia como un leño; soñé que me casaba: al despertarme tuve el pueril capucho de pesarme, dando por resultado tal empeño pesar dos libras menos y un adarme... conque, ¿qué tal si se cumpliera el sueño?

**SECCION MARITIMA.**

**BUQUES ENTRADOS.**

Vapor Comercio, de 47 ts., cap. D. J. Zavalo, de Bayona con carga general para este puerto y Bilbao. Se ha despachado para Bilbao.

Idem Norte, de 142 ts., cap. D. M. Arritola, de Amberes con carga general para este puerto y Bilbao. Se ha despachado para Bilbao.

Idem Vizcaino-Montañés, de 48 ts., cap. D. S. Eguidazu, de Bilbao con 133 sacos harina á los señores Hijos de Dóriga; tejidos y otros efectos para varios.

Idem Adolfo, de 131 ts., cap. D. P. Sagré, de Sevilla y escalas con 10 pipas aceite á D. R. Cierro: 10 id. id. á los Sres. Posada y Pardo: 14 idem id. á los Sres. Fernandez y Villegas: 10 id. id. á los Sres. Huerta Cabrero hermanos y compañía: 25 id. id. á D. I. Castanedo: 14 id. id. á D. V. Gutierrez; y otros efectos para varios. Se ha despachado para Bilbao.

**BUQUES DESPACHADOS.**

Quechemarin Tres Amigos, de 32 ts., cap. don M. Mendieta, para Bilbao con maderas.

Corbeta Valentina, de 513 ts., cap. D. J. Larragoiti, para la Habana con 6,460 barriles mayores harina y 60 cajas conservas.

Idem F. V., de 268 ts., cap. D. F. Igartua, para Cuba y Trinidad con 3,100 barriles mayores y 501 sacos harina.

**CAMBIOS DE HOY.**

Sin operaciones.

**SANTANDER.**

IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA, cargo de D. Salvador Aienza, editor responsable, calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.

# COMUNION DE ANUNCIOS.

## DE MORISON,

LA BRITÁNICA DE SANIDAD.  
verdadera medicina universal y destruye la causa mis-  
tades una boga no interrumpida de 40 años y mas de

de *Moulin*, (sucesor de *Arthaud*), *rue Louis le Grand*,  
11, *calle del Sordo*, (antes *Exposicion Extranjera*, calle  
es en la botica de *D. Bernardo Córpas*. 8-18-28

## SECRETAS

ENTE CON EL  
**BOLOS DE ARMENIA**  
**ERT, DE**  
PARIS

cia y *Botánica, ex-farmacéutico de*  
*recompensas nacionales, etc., etc.*  
BOLOS del Dr. *Ch. ALBERT* curan  
y radicalmente las *Gonorrhéas*, aun  
as *rebeldes e inveteradas*. — Obran  
misma eficacia para la curacion de las  
*es Blancas* y las *Opilaciones* de las  
es.  
o á la altura de los progresos de la  
sus peligros; es facilísimo de seguir  
enfermo; muy poco costoso, y puede  
eficacia están justificadas por treinta  
*ampollas*.

Montorguell, 19

Precios en España:  
los bolos 24 rs. caja;  
vino 28 rs. frasco.  
En Santander don  
Bernardo Córpas. La  
Agencia Española en  
Madrid, 31, calle del  
Sordo, antes *Exposi-*  
*cion Extranjera*, calle  
Mayor, 10, sirve los  
pedidos: Calderon,  
P. fucipe, 17; Simon,  
Caballero de Graera;  
Escolar, plazuela del  
Angel, 7; Somolinos,  
calle de las Infan-  
tas, 26.

## LE ROY

Ó PILDORAS  
Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

superioridad de los evacuativos sobre todos los demas

## S ENFERMEDADES

ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de **LE ROY** son las mas infalibles y mas  
eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor  
facilidad, dosados generalmente para los adultos á una ó dos cucharadas ó á 2 ó 4 Pildoras durante  
cuatro ó cinco dias seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el  
tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se exija el verdadero  
**Le Roy**. En los taponos de los frascos hay el sello imperial de Francia y la firma

En Santander, D. Bernardo Córpas.

Véndese en Madrid al pormenor en las Farmacias de los SS. CALDERON,  
Príncipe, 13; ESCOLAR, plazuela del Anjel, 7. MORENO MIGUEL, Arenal,  
4 y 6. — LA AGENCIA FRANCO-ESPAÑOLA, 31, calle del Sordo, antes *Expo-*  
*sicion extranjera*, calle Mayor, 10, sirve los pedidos.

## COMPANIA BARCELONESA DE SEGUROS MARITIMOS.

Autorizada por Real decreto de 2 de noviembre de 1853.

DIRECTOR D. A. ORTEMBACH.

Representante en Santander MIGUEL CASTILLO.

## Empresa de vapores españoles correos en las Antillas.

Vapor mensual entre Colon y la Habana.

Orden de los viajes.

Table with columns for departure (IDA) and return (RETORNO) dates and destinations (Colon, Kingston, Santiago de Cuba, Habana).

Se despacha en la Habana por los Sres. San Pelayo, Pardo y compañía y Ramon de Herrera, calle de los Oficios, núm. 58.

### Interesante para los médicos.

**Sirup de FORGET**  
El Sirup del doctor **FORGET**, cura *catarros*, *tos*, *los brava irritaciones nerviosas* de las bronquitas, y todos los dolores del pecho.  
Doctor **CHABLE**, calle Vivienne, 36. Paris.

Precio en España: jarabe 16 rs. frasco.—En Santan-  
der D. Bernardo Córpas.  
La Agencia Española en Madrid, 31, calle del  
Sordo, antes *Exposicion Extranjera*, calle Mayor,  
núm. 10, sirve los pedidos. 5-5

### Gran baratura de calzado

para la presente estacion,  
calle de la Compañía, tienda del Valenciano.  
PARA SEÑORAS.  
Botinos de manfor lisos con gomas de colores y  
negros, á 24 rs.  
Botinos de chagrín negro con puntas de charol  
y gomas, á 30 id.  
Botinos de cabra con gomas, á 24 id.

### PARA CABALLEROS.

Botin s de chagrín negro con punta de charol,  
á 44 id.  
Botinos de chagrín rodea los de charol, á 38 id.  
Botinos de chagrín rodeados de charol, 2 suelas,  
á 44 id.  
Botinos de castor negro, muy útiles para los  
que padecen de los pies, á 40 id.

## ROB LAFFECTEUR.

El Rob Boyveau-Laffecteur es el único autorizado y garantizado legítimo con la firma del doctor Girardet de Saint-Gervais. Es muy superior á todos los jarabes depurativos y reemplaza al aceite de hígado de bacalao por base yodo, oro ó mercurio.

De una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado por los médicos de todos los paises para curar las enfermedades cutáneas, los empeines, los abscesos, los cánceros, las úlceras, la sarna de la generada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc.

Tambien se receta el Rob Boyveau-Laffecteur para el tratamiento de las afecciones de los sistemas nervioso y fibroso, tales como gota, dolores, marasm, reumatismo, hipocondria, parálisis, esterilidad, etc. También se receta para: aneurisma del corazón, catarros de la vejiga, úlceras del útero, para isis mensual, golpes de sangre, cecilacion, almorranas, tumores blancos, los tenaz, asma nerviosa, hidroceles, hidropeas, mal de piedra, colicos periódicos, enfermedades del hígado, gastritis, gastro-ecteritis, etc.

Este remedio, de muy buen gusto y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace mas de 60 años, y cura en poco tiempo, con muy pocos gastos y sin temor de recaídas, los hijos de nérveos antiguos y modernos, las flores blancas, los cánceros del útero, las ulceraciones, retractiones y electos de la vejiga y todas las enfermedades sífilíticas, nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y á otros re-  
medios.

- Herpes. Gota. Catarros de vejiga. Palidez. Abscesos. Marasmo.
- EL ROB SIRVE PARA CURAR: Tumores blancos. Asmas nerviosas. Úlceras. Sarna degenerada. Reumatismos. Hipocondria.
- Hidropeas. Mal de piedra. Sífilis. Gastro-enteritis. Escrófulas. Escorbuto.

Depósitos, noticias y prospectos gratis en casa de los principales boticarios.  
Y especialmente en Madrid, Agencia Franco-Española, calle del Sordo, núm. 31, antes *Exposicion Ex-*  
*tranjera*, calle Mayor, número 10.  
Precio en España 70 rs. botella; 38 rs. media y 20 rs. 1/4.  
Se vende en Santander, casa de D. Bernardo Córpas.

## REGLAMENTO

para el ingreso de educandas en la Casa-asilo de la Purísima Concepcion de Maderna, dirigida por

### LAS HIJAS DE LA CARIDAD.

Se admiten en el Colegio las hijas de padres honrados, desde la edad de siete á diez y seis años.

Como la base de toda buena educacion es la Religión, se les enseñará á las niñas, teórica y práctica-  
mente, todas las verdades de nuestra santa Reli-  
gion, encerradas en el Catecismo del P. Astete, y  
todos los demas libros que se usan en nuestras Es-  
cuelas, segun el Reglamento de enseñanza que en  
ellas rige. Se enseña á leer y escribir correctamen-  
te, á contar por las cuatro reglas llanas y com-  
puestas y por el sistema métrico decimal; Gramá-  
tica castellana, elementos de Historia y Geografía.

Se instruyen en toda clase de labores corres-  
pondientes á su sexo, como son: puntos de media  
y ganchillo; en marear, coser, planchar, bordar  
en blanco, cañamazo, sedas, felpillas, abalorios,  
trancilla, oro, plata, flores y frutas artificiales; en  
toda clase de labores de moda, á cuyo fin ten-  
drán periódicos que las pongan al corriente de  
las mismas.

Se les enseñará tambien á cortar.  
Las niñas estarán cuidadas y asistidas con el es-  
mero que á las hijas de la Caridad distingue en el  
cumplimiento de su deber; y los padres é intere-  
sados de las niñas pueden acercarse, cuando gus-  
ten; á la Casa para cerciorarse por si mismos de  
todo esto.

Las pensionistas pagarán por alimento y ense-  
ñanza seis reales diarios, incluyendo en ellos los  
gastos de lavandera, libros, papel y plumas.

Las pensionistas deben traer al Establecimiento  
para su uso: una cama compuesta de un catre, un  
jergon y uno ó dos colchones; cuatro sábanas,  
cuatro fundas, dos almohadas, dos mantas, dos  
colchas, 24 varas de tela de algodón blanca para  
las cortinas, cuatro servilletas, cuatro tohallas y  
peines; cepillos para ropa, peines, uñas y dientes;  
una palangana y una jarra para lavarse; un cu-  
bierto con cuchillo y vaso de cristal.

La comida, abundante y bien condimentada, se-  
rá: un buen desayuno variado de chocolate, leche  
ó café por la mañana; al medio dia, sopa, buen  
cocido y postre de fruta del tiempo; los domingos  
habrá además principio; la merienda constará de  
pan y fruta ó queso y la cena de ensalada cruda  
ó cocida y de un principio.  
El pago de la pension será por trimestres, ade-  
lantado. M. A. P.

## LA SANTONEÑA.

La Empresa de este nombre que con sus carra-  
jes hace servicio diario desde Santander á Santona,  
ha variado las horas de salida de ambos puntos, y  
adoptado, por complacer á sus favorecedores, las  
horas siguientes desde el 4 de abril:  
De Santona á las 6 de la mañana.—De Santan-  
der, á las 3 de la tarde. Invertiendo en este trayec-  
to 4 horas.

### Precio de localidades.

Berlina. . . . . 30 reales.  
Interior. . . . . 25 —  
Cupé ó banqueta. . . . . 20 —  
Administraciones: En Santander, D. Casimiro Cal-  
deron, Plaza Vieja. En Santona, D. Ramon Cagigal.  
Nota.—En ambas se admiten efectos y encargos  
que se entregarán y evacuarán satisfactoriamente.

## Fábrica de harinas en venta.

Se vende la excelente fábrica de harinas de  
Aguilarejo, situada sobre el Rio Pisnerga, á tres  
leguas de Valladolid y unida al ferrocarril del  
Norte, en la Estacion que tiene el nombre de la  
fábrica.  
Darán razon de las condiciones y demás, en el  
escritorio de los señores Ortiz de la Torre y  
compañía. 353

## LA PENINSULAR.

Habiendo tenido desde un principio la mas favora-  
ble acogida en esta provincia la suscripcion en capital  
sin riesgo con el objeto de formar para la edad de  
las quintas el capital necesario para redimir la suerte  
de soldado, se pone á continuacion la tabla que de-  
muestra las cantidades necesarias, segun la edad de  
las personas á quienes se dedica la suscripcion, advir-  
tiendo que los suscritores percibirán los 8,000 rs.  
próximamente aun cuando fallezca la persona á quien  
se dedican y aun cuando no caiga soldado.

Table with columns: EDADES (Años), IMPOSICION en una sola vez, IMPOSICION anual.

De manera que si un padre, al tener un hijo obrase  
con la prevision de asegurarle para la edad de 20  
años un capital de 8,000 rs., ya para redimirle del  
servicio militar, ya para su carrera, le bastaria de-  
embolsar en una sola vez 1,190 rs. ó 125 todos los  
años, ó sean unos 10 rs. mensuales.

## Paris, 36, calle Vivienne, D'

### CHABLE MÉDECIN SPÉCIAL

DOS ENFERMEDADES SEXUALES Y AFECCIONES  
GONORREAS Y SANGRE, Y DE LA PIEL.  
30,900 curas de empeines,  
afecciones cutáneas, virus  
y enfermedades secretas,  
acritudes y humores de la  
sangre, pruebas bastante  
bien que un depurativo vegetal (sin mercurio),  
y mis BANOS MINERALES son los únicos me-  
dicamentos que curan radicalmente estas afecciones.

### PLUS DE COPAHU

El Jarabe de citrato de  
hierro de CHABLE es el  
único que cura *anemia*  
y *debilidades del canal*, las  
*perdidas y leucorreas* de las mujeres. Los hombres  
deben servirse tambien de mi inyeccion. Las señoras  
de la inyeccion vaginal y del citrato de hierro.  
ALMORRANAS: pomada que las cura en 2 dias.

### POMMADA ANTI-ERPETICA

contra: los *pezazonnes*, *capullos*, *empeines*, etc.  
PILDORAS 'DEPURATIVAS' de CHABLE  
Verse y instruccion que acompaña Cada uso Curativo.

Precio en España: jarabe 26 rs. frasco. Pildoras 16  
rs.; pomada 16 rs.—En Santander D. Bernardo Cór-  
pas.

La Agencia Española en Madrid, 31, calle del  
Sordo, antes *Exposicion Extranjera*, calle Mayor,  
núm. 10, sirve los pedidos. 5-5

## Para la Habana.

A fines del presente mes de abril saldrá para di-  
cho punto, si el tiempo lo permite, la velera fra-  
gata y de gran porte, nombrada  
HERNAN-CORTÉS,  
al mando de su acreditado capitán D. Antonio  
Corró.  
Admita solamente pasajeros, y para su ajuste  
pueden entenderse con sus consignatarios los se-  
ñores viuda de Escalera, Maza y compañía, en el  
Muelle, núm. 13, ó en la correderia de buques  
de D. Juan de Orbe, sita en la Pescaderia.